

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

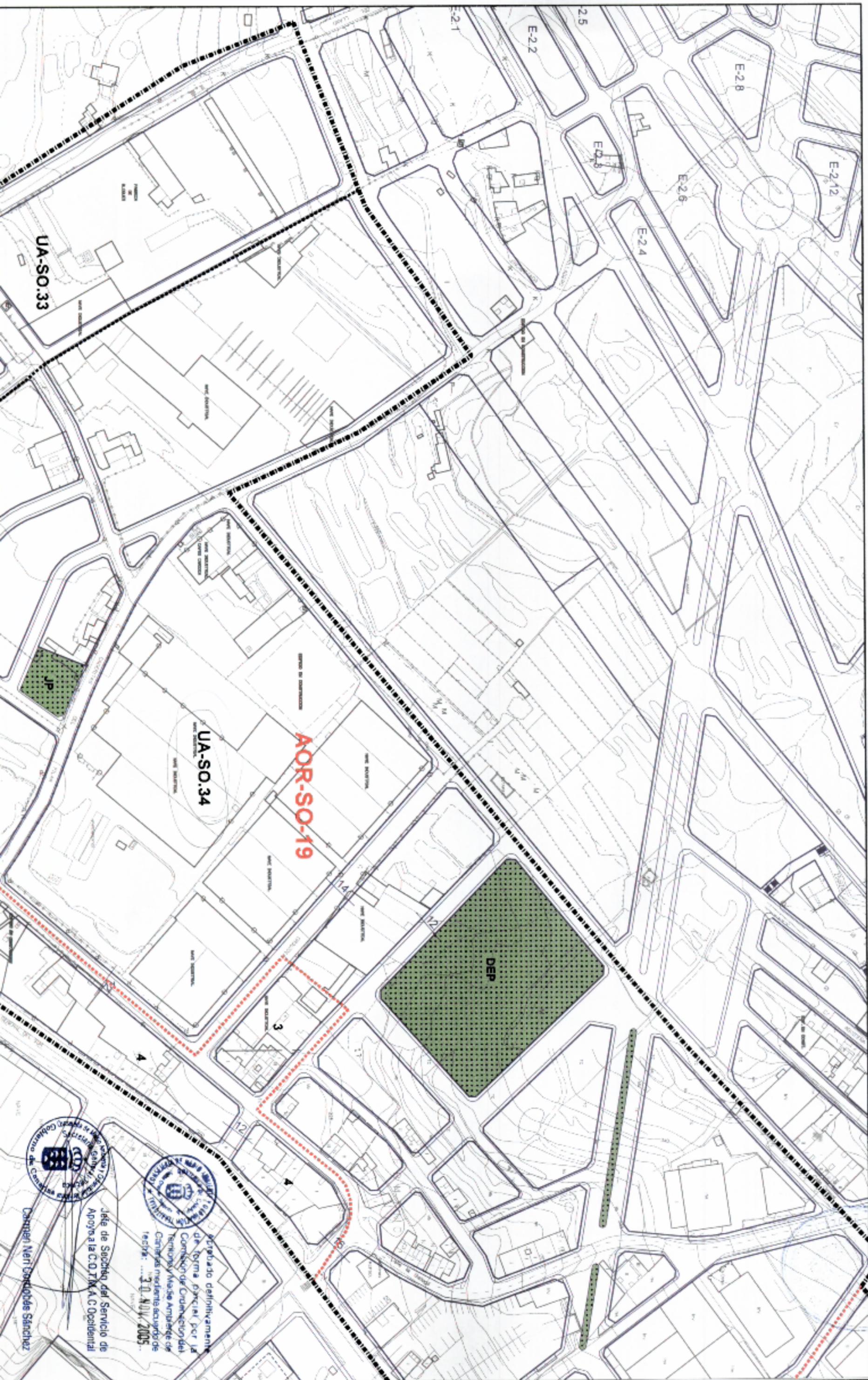
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: El Pilar

HOLA
3 de 6



Elaborado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30.11.2005.

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Castro Neri Rodríguez Sánchez



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: El Pilar

HOJA
4 de 6



Aprobado definitivamente
de forma final por la
Comision de Ordenacion del
Territorio y Medio Ambiente de
Caracter Resolutorio acordado de
fecha: 30. Nov. 2005



Jefe de Seccion del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A. Occidental
Carmen Neri Cordobas Sanchez

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005



CLASE Y CATEGORIA DE SUELO:

Urbano no consolidado (SUNC) en el ámbito de las unidades de actuación y urbano consolidado (SUC) en el resto.

INSTRUMENTO DE ORDENACION:

Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) y Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida.

MEMORIA DE ORDENACION

Objetivos:

- Completar la ordenación del área y sus dotaciones.
- Dotar de estructura interna a la agrupación para su integración con las áreas colindantes a través de tres ejes viarios básicos:

1). Via de doble calzada desde la Carretera General y Cruz de la Galla al Camino del Candil, en el extremo Sur del Polígono del Rosario.

2). Prolongación y ensanche de la Calle Girasol.

3). Prolongación y ensanche del Camino del Candil.

Instrucciones:

Se delimitarán Actuaciones Aisladas para la gestión de las dotaciones y afectaciones exteriores a los Planes Especiales.

PARAMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC):

Industrial Abierta.

Usos Prohibidos:

- Según Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida AOR.
- Industrias en el ámbito exterior a los

ÁMBITO: Sureste	SO-9
AREA: El Pilar	NOMA

Tipos Edificatorios:

- Según Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida AOR.

- Cerrada en el ámbito exterior a los AOR.

Edificabilidad:

- Altura máxima: Según Plano de Ordenación detallada en el ámbito exterior a los AOR.

- Según Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida AOR.

Fuera de Ordenación:

- Navas construidas sin licencia entre las Calles Liño y Amapola vulnerando las Normas Subsidiarias.

- Afectados por la Autopista Norte - Sur y su zona de protección.

ÁMBITOS DE ORDENACION REMITIDA

- AOR-SO-19: Plan Especial del polígono P-1 SO-9, aprobado definitivamente el 16-1-98.

- AOR-SO-20: Plan Especial del polígono P-2 SO-9, aprobado definitivamente el 11-7-97.

GESTIÓN PÚBLICA :

Unidades de Actuación:

UA-SO.32: Unidad delimitada después de la aprobación del PGOU-92.

El objetivo es la equidistribución de las cargas y beneficios derivados de la urbanización de las calles Amapola y Liño.

Sistema de Actuación: Cooperación.

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005



Actuaciones Aisladas:

AA.SO.4: Plaza entre la Calle Tulipán y la Carretera General.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Expropiación.
- Ejecución: Obras Públicas Ordinarias.

AA.SO.26: Regularización de linderos entre el Club Valeriana y colindantes. Según Plano de Ordenación Detallada.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Expropiación.
- Ejecución: Obras Públicas Ordinarias.

GESTIÓN PRIVADA :

Unidades de Actuación:

UA-SO.33: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-19 que se aprobó definitivamente el 16-1-98.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.34: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-19 que se aprobó definitivamente el 16-1-98.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.35: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-20 que se aprobó definitivamente el 11-7-97.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.36: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan

AMBITO: Surroeste

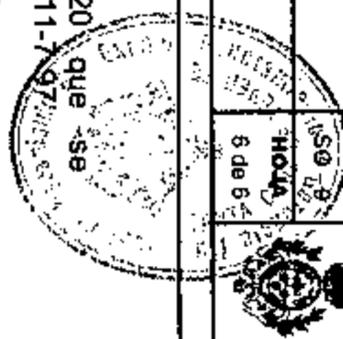
AREA: El Pilar

Especial del AOR-SO-20 que se aprobó definitivamente el 11-7-97.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.37: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-20 que se aprobó definitivamente el 11-7-97.

Sistema de Actuación: Privado.



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

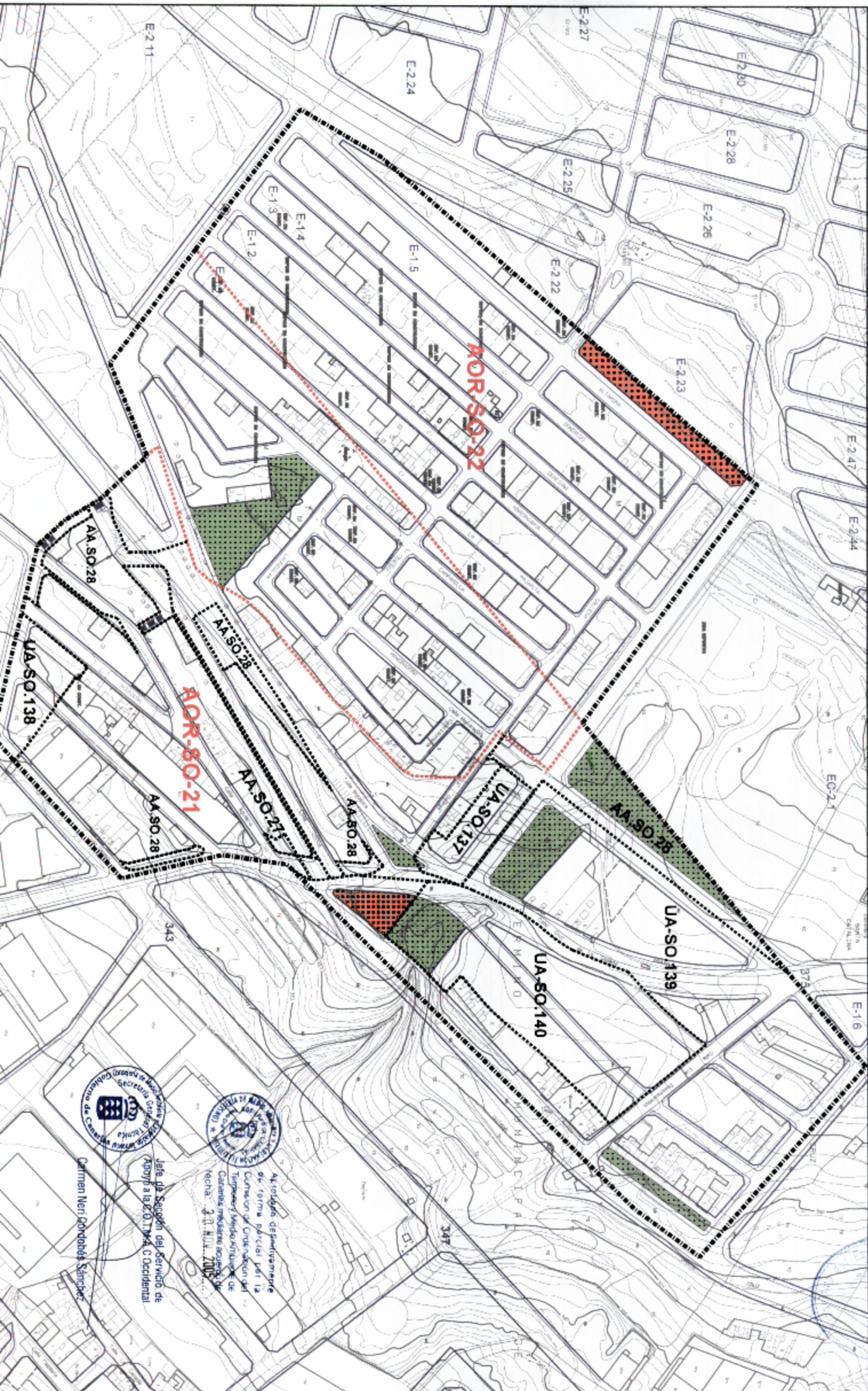
Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACION DE CALLADA

AMBITO: Suroeste

AREA: Cruz de la Gallega

SO - 10
HOJA
1 de 4



Asamblea departamentalmente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 31.10.11.2005

Jefe de Sección del Servicio de Aprobación al I.D. U.T.M.A. C Occidental

Carmen Neri Dondobés Sánchez



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

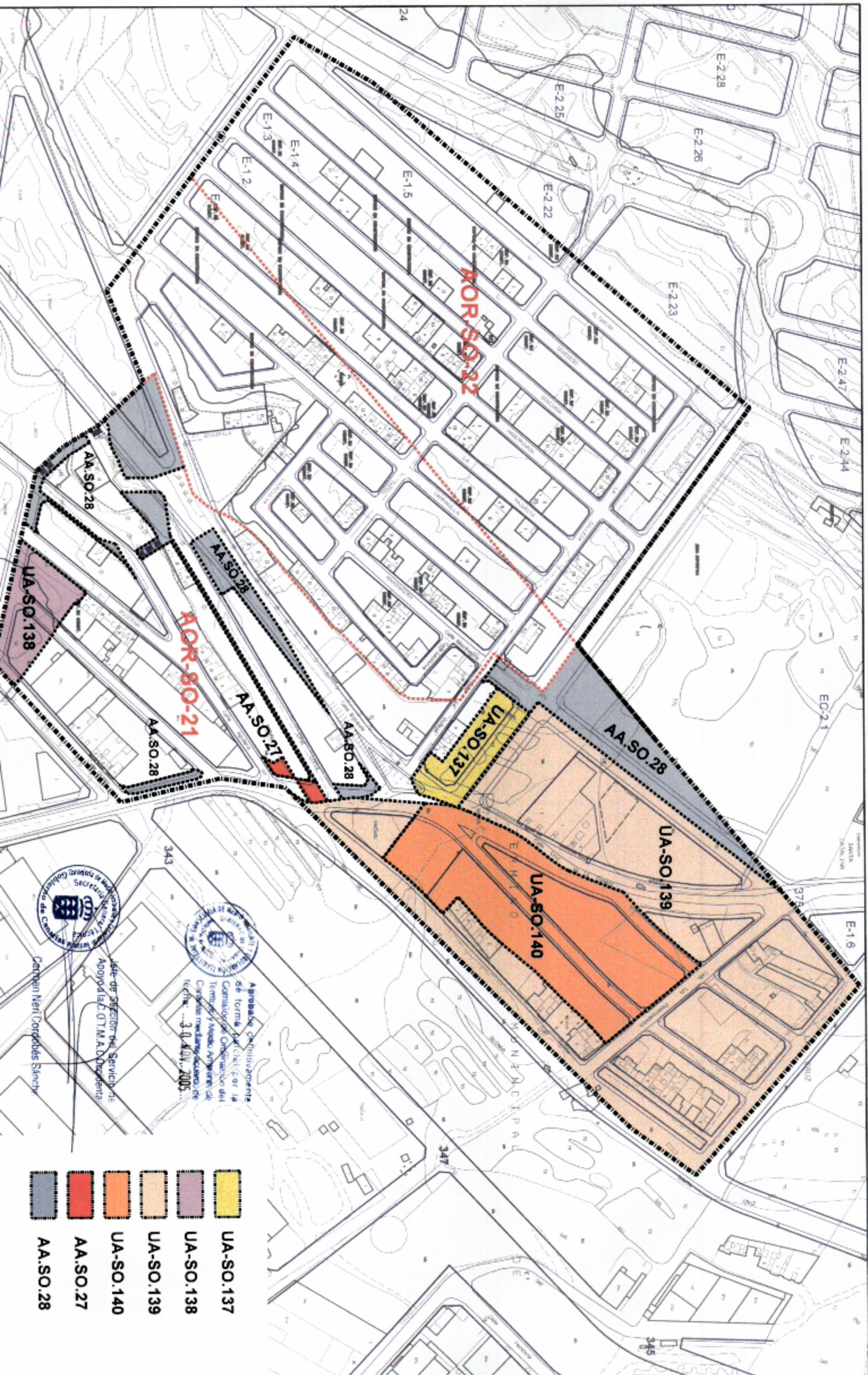
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: Cruz de la Galleja

HOJA 2 de 4



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL. 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005



CLASE Y CATEGORIA DE SUELO: Urbano no consolidado (SUNC) en el ámbito de unidades de actuación y urbano consolidado (SUC) en el resto.

INSTRUMENTO DE ORDENACION: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo).

Plan Parcial del Polígono del Rosario con las modificaciones que introduce este Plan General en el AOR-SO-22.

Plan Especial "Cruz de La Gallega" aprobado en el AOR-SO-21.

MEMORIA DE ORDENACION

Objetivos:

- Garantizar la integración del área con el resto de la Ciudad mediante un eje viario configurado en Prolongación de la Calle Candelaria hacia el Sur por Biguipala.

- Resolver la incompatibilidad que plantean los canales de agua con el normal desarrollo parcelario y edificatorio, estudiando alternativas de limitación de éste o desvío de aquellos y completar la ordenación.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC):

Residencial Cerrada.

Usos Prohibidos:

En el AOR-SO-21 se aplica el régimen de usos y compatibilidades establecido en el Plan Especial aprobado el 21-3-03.

En el resto del área se prohíben los siguientes usos:

- Industrial: Industrias y Talleres Industriales de Categoría 1ª en manzanas de Uso Residencial.
- Terciario: Comercios en Categoría 5ª.

AMBITO: Suroeste	SO-10
AREA: Cruz de la Gallega	HORA 3 de 4

Tipos Edificatorios:

Cerrada.

Edificabilidad:

- Según Plan Especial aprobado el 21-3-03 en el AOR-SO-21.

- En los ámbitos exteriores al AOR-SO-21:

- Tres plantas en calles de ancho superior a ocho (8) metros.
- Dos plantas en el resto.

Dotaciones:

Las del Plan Parcial del polígono El Rosario y las señaladas en el plano de ordenación.

ÁMBITOS DE ORDENACION REMITIDA

- **AOR-SO-21:** Plan Especial "Cruz de La Gallega", aprobado el 21-3-03, en su ámbito.

- **AOR-SO-22:** Plan Parcial del Polígono El Rosario con las modificaciones que introduce este Plan General, en su ámbito.

GESTIÓN PÚBLICA :

Ámbitos de Gestión:

En el AOR-SO-22, según Plan Parcial del Polígono El Rosario.

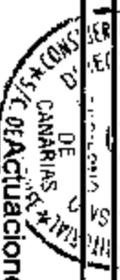
Unidades de Actuación:

UA-SO.138: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-21 (aprobación definitiva 21-3-03).

Sistema de Actuación: Público por cooperación.

UA-SO.139: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-21 (aprobación definitiva 21-3-03).

Sistema de Actuación: Público por cooperación.



Actuaciones Aisladas:

AA-SO.27: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-21 (aprobación definitiva 21-3-03).

Sistema de Actuación:

- Suelo: Expropiación.
- Ejecución: Obras Públicas Ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares de suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA-SO.28: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-21 (aprobación definitiva 21-3-03).

Sistema de Actuación:

- Suelo: Expropiación.
- Ejecución: Obras Públicas Ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares de suelo beneficiados especialmente por la actuación.

GESTIÓN PRIVADA :

Unidades de Actuación:

UA-SO.137: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-21 (aprobación definitiva 21-3-03).

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.140: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-21 (aprobación definitiva 21-3-03).

Sistema de Actuación: Privado.



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL. 1/2000

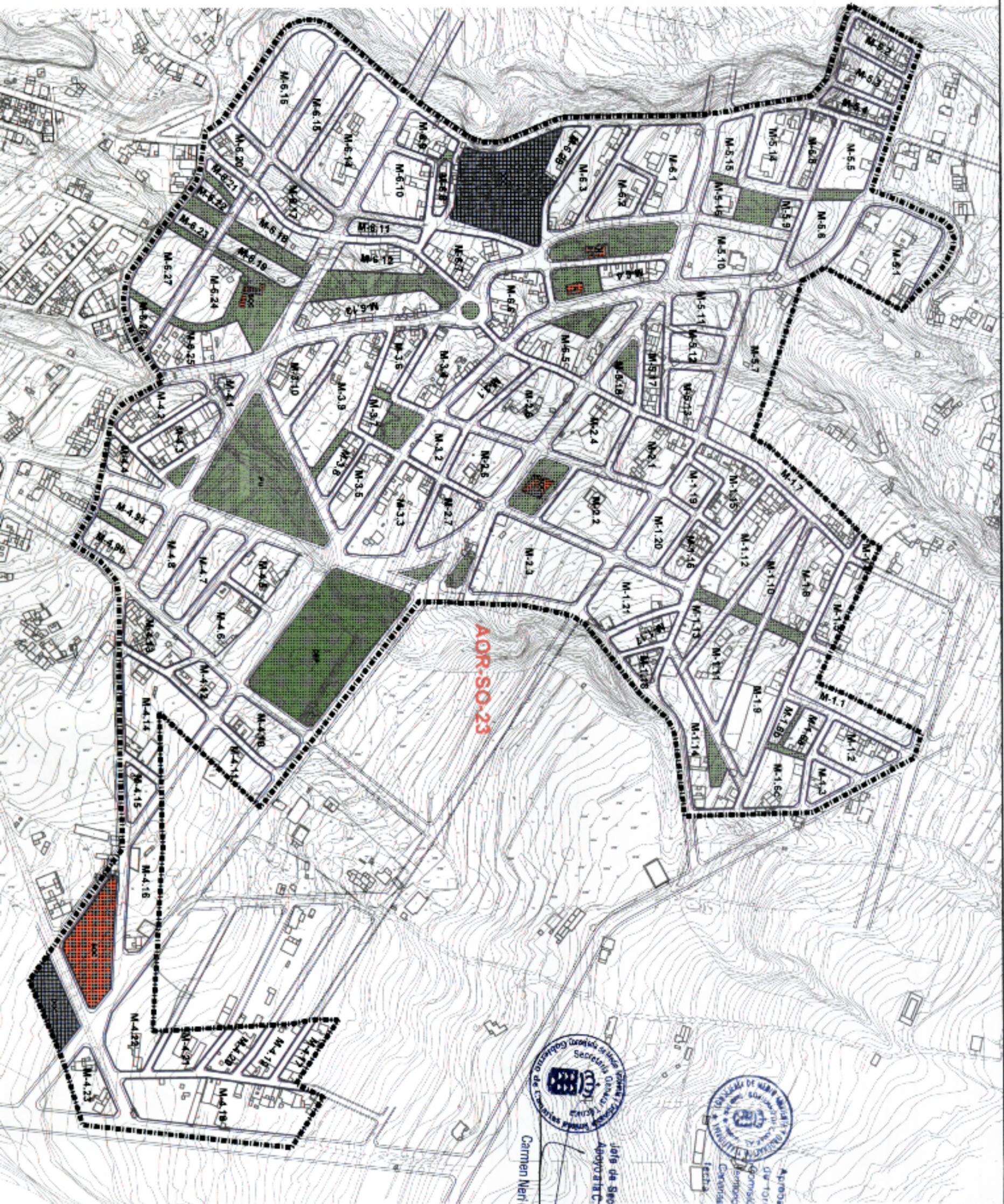
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/4000

AREA: Sobradillo

HOJA 1 de 9



Aprobado definitivamente...
 de forma parcial por:
 Comisión de Ordenación e:
 Medio y Medio Ambiente;
 Comisión municipal de:
 fecha: 3-0-NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de:
 Aprobación C.O.M.A.C. Occidental
 Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL P.GOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: Sobradillo

HOJA
2 de 9



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

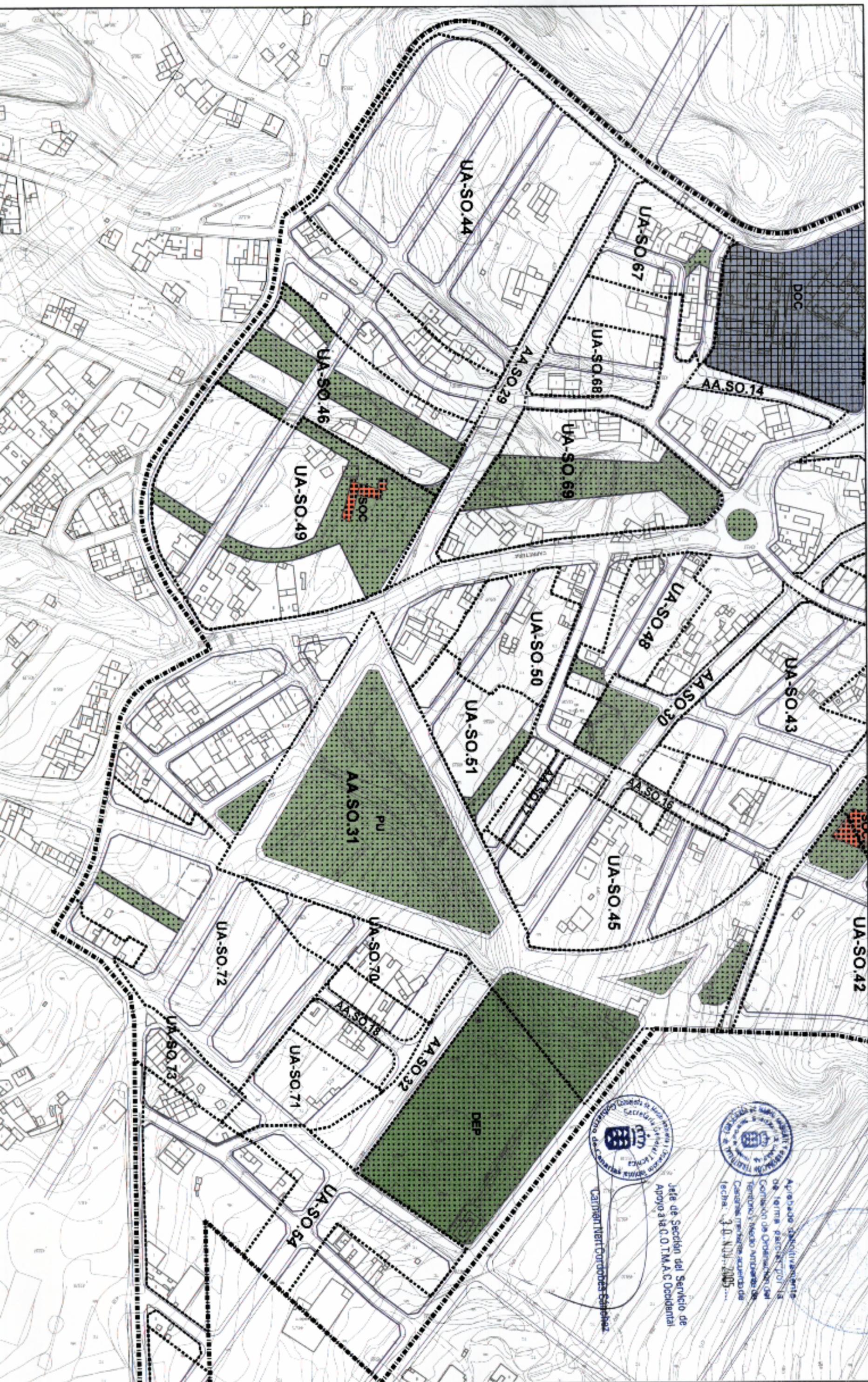
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: Sobradillo

Hoja 3 de 5



Aprobado definitivamente
de tener efecto por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30.04.2005

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Nieto Corredor González

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

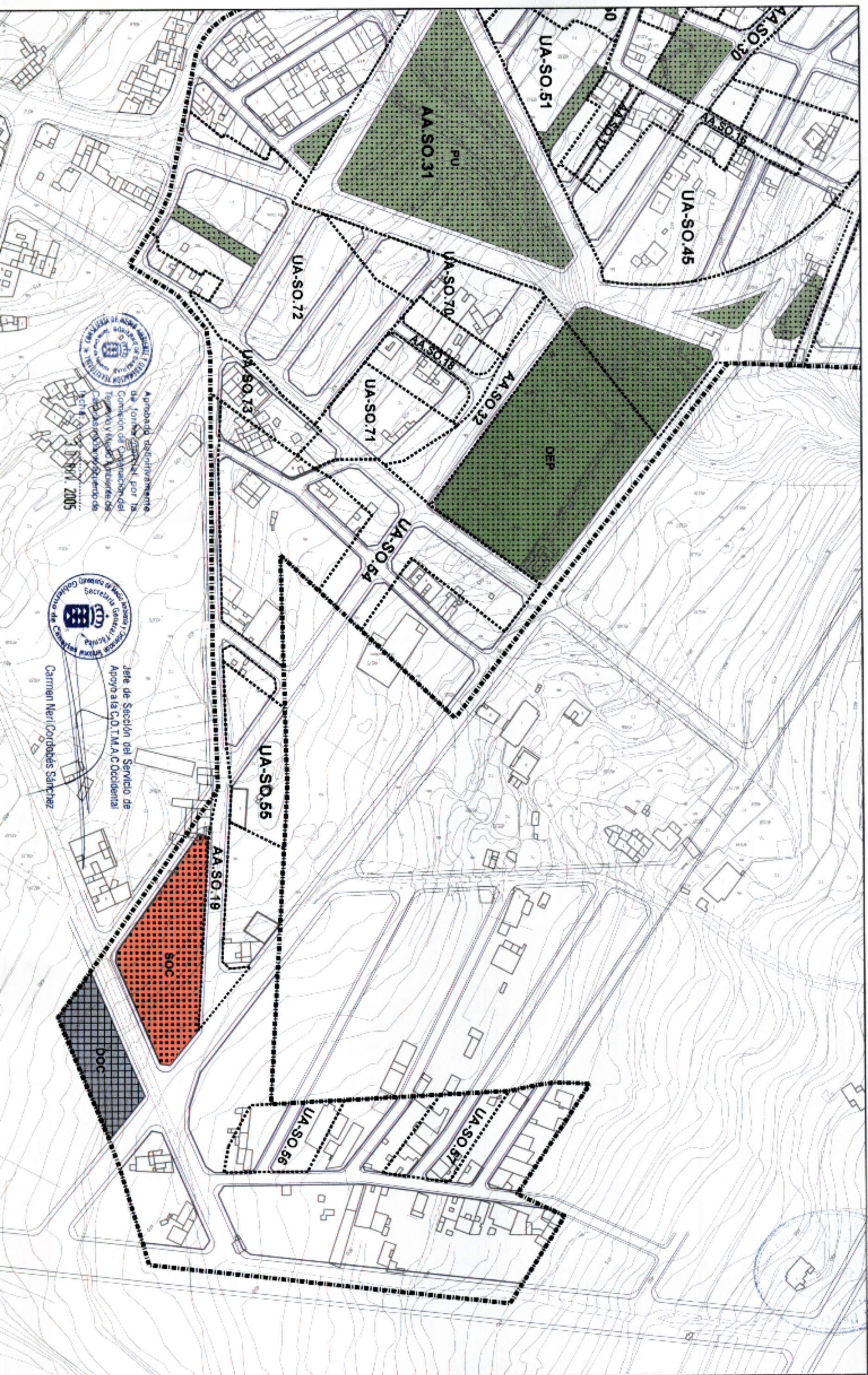
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: Sobradillo

HOJA 4 de 9



Aprobado definitivamente
de forma general por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias en su sesión de
fecha 10 de Mayo de 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Corobés Sánchez



CLASE Y CATEGORIA DE SUELO: Urbano no consolidado (SUNC) en el ámbito de unidades de actuación y de actuaciones aisladas y urbano consolidado (SUC) en el resto.

INSTRUMENTO DE ORDENACION: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) y Plan Especial aprobado definitivamente el 22-9-95.

MEMORIA DE ORDENACION

Objetivos:

- Asegurar la integración con el resto del área urbana mediante dos ejes viales básicos.

a). Eje horizontal en Prolongación de la Calle Tristán hacia Noroeste y Sureste hasta su enlace por ambos lados con la circunvalación superior del Polígono del Rosario.

b). Eje transversal al anterior en Prolongación de la Carretera General por Oriente.

- Completar la urbanización y dotaciones.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC): Residencial Cerrada.

Usos Prohibidos:

- Industrial:
- Industrias y Talleres Industriales de Categoría 1ª.

- Terciario:
- Comercios en Categorías 4ª y 5ª.
- Oficinas en Categorías 3ª y 4ª.
- Salas de Reunión en Categorías 3ª y 4ª.

Edificabilidad: Según Plan Especial El Sobradillo de 1995.

ÁMBITO DE ORDENACION REMITIDA

GESTIÓN PÚBLICA :

Unidades de Actuación

- AOR-SO-23: Plan Especial "El Sobradillo" SO-11, aprobado definitivamente el 22-9-95.

Unidades de actuación a desarrollar por un sistema de ejecución pública delimitadas en el Plan Especial de 1995.

El objeto de todas las unidades es la obtención del suelo dotacional y ejecución de la urbanización en su ámbito.

En cada caso se aplicarán las instrucciones específicas contenidas en el Plan Especial.

Relación de unidades de actuación y sistema de ejecución concreto: Ver cuadro anexo.

AA.SO.14: Obtención de suelo y urbanización de vial para la separación y servicio del equipo docente y de las zonas residenciales limítrofes.

Esta actuación se podrá subdividir a efectos de su desarrollo pero el Proyecto de Urbanización será único.

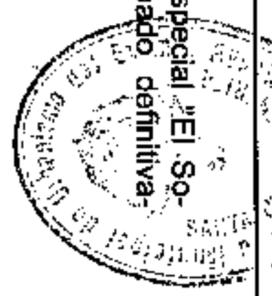
Sistema de Actuación:

- Suelo: Cesión gratuita en virtud de convenio urbanístico.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.15: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.





- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.16: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.17: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.18: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.19: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.20: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.21: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.22: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.23: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.24: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005



que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.25: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Público.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.29: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: expropiación / ocupación directa.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.30: Obtención de suelo dotacional y urbanización de viario.

Sistema de Actuación:

- Suelo: expropiación / ocupación directa.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.31: Obtención de suelo dotacional y urbanización de viario.

Sistema de Actuación:

- Suelo: expropiación / ocupación directa.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante

ÁMBITO: Sur Oeste

AREA: Sobradillo

contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.32: Urbanización de vial.

Sistema de Actuación:

- Suelo: expropiación / ocupación directa.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

AA.SO.33: Obtención de suelo dotacional.

Sistema de Actuación:

- Suelo: expropiación / ocupación directa.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias.

AA.SO.34: Urbanización de viario.

Sistema de Actuación:

- Suelo: expropiación / ocupación directa.
- Ejecución: Obras públicas ordinarias que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a los titulares del suelo beneficiados especialmente por la actuación.

GESTIÓN PRIVADA:

Unidades de Actuación:

Unidades de actuación a desarrollar por un sistema de ejecución privado delimitadas en el Plan Especial de 1995.

El objeto de todas las unidades es la obtención del suelo dotacional y ejecución de la urbanización en su ámbito.





En cada caso se aplicarán las instrucciones específicas contenidas en el Plan Especial.

Relación de unidades de actuación:
 Ver cuadro anexo.

UNIDADES DE ACTUACIÓN SISTEMA DE EJECUCIÓN PÚBLICO		
PGOU-92	Adaptación Básica	Sistema de ejecución
UA-1	UA-SO.38	Público por cooperación
UA-2	UA-SO.39	Público por cooperación
UA-4	UA-SO.41	Público por cooperación
UA-5.1	UA-SO.134	Público por cooperación
UA-5.2	UA-SO.42	Público por cooperación
UA-6	UA-SO.43	Público por cooperación
UA-7	UA-SO.44	Público por cooperación
UA-8	UA-SO.45	Público por cooperación
UA-9	UA-SO.46	Público por cooperación
UA-11	UA-SO.48	Público por cooperación
UA-12	UA-SO.49	Público por cooperación
UA-13	UA-SO.50	Público por cooperación
UA-14	UA-SO.51	Público por cooperación
UA-16.4	UA-SO.73	Público por cooperación
UA-18	UA-SO.54	Público por cooperación
UA-19	UA-SO.55	Público por cooperación
UA-20	UA-SO.56	Público por cooperación
UA-21	UA-SO.57	Público por cooperación
UA-22	UA-SO.58	Público por cooperación
UA-23	UA-SO.59	Público por cooperación
UA-24	UA-SO.60	Público por cooperación
UA-25	UA-SO.61	Público por cooperación
UA-26	UA-SO.62	Público por cooperación
UA-27	UA-SO.63	Público por cooperación
UA-30	UA-SO.66	Público por cooperación
UA-31 (parte)	UA-SO.67	Público por cooperación
UA-32	UA-SO.68	Público por cooperación
UA-33	UA-SO.69	Público por cooperación



UNIDADES DE ACTUACIÓN SISTEMA DE EJECUCIÓN PRIVADO		
PGOU-92	Adaptación Básica	Sistema de ejecución
UA-5.3	UA-SO.135	Privado
UA-16.1	UA-SO.70	Privado
UA-16.2	UA-SO.71	Privado
UA-16.3	UA-SO.72	Privado

ACTUACIONES AISLADAS	
PGOU-92	Adaptación Básica
OO.1	AA.SO.15
OO.2	AA.SO.16
OO.3	AA.SO.17
OO.4	AA.SO.18
OO.5	AA.SO.19
OO.6	AA.SO.20
OO.7	AA.SO.21
OO.8	AA.SO.22
OO.9	AA.SO.23
OO.10	AA.SO.24
OO.11	AA.SO.25
UE.31 (parte)	AA.SO.14
UA-3	AA.SO.29
UA-10	AA.SO.30
UA-15	AA.SO.31
UA-17	AA.SO.32
UA-28	AA.SO.33
UA-29	AA.SO.34

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: Llano del Moro

HOJA 2 de 8



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comision de Ordenacion del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: ...3-0-11-11-2005...



Jefe de Seccion del Servicio de
Asesoramiento C.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Meri Cordobés Sánchez



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: Llano del Moro

HOJA 3 de 8



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez



Aprobado definitivamente en forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30.11.2005



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

Escala: 1/2000

AREA: Llano del Moro

HOJA 4 de 8



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comision de Ordenacion del
Territorio y Medio Ambiente de
Caracteres mas tarde acordado
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Seccion del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.-G-Occidental
Carmen Meri Cordobés Sanchez